

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S.B.P. No. 046-2009
(9 de febrero de 2009)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **BANCO AZTECA (PANAMÁ), S.A.**, es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, a Ficha No.466377, Documento Redi No. 691048, con Licencia Bancaria General concedida mediante Resolución No. S.B. No. 224-2004 de 24 de noviembre de 2004;

Que **BANCO AZTECA (PANAMÁ), S.A.**, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 58 de la Ley Bancaria, ha presentado solicitud de autorización para cerrar, a partir del 13 de febrero de 2009, la Agencia ubicada dentro del establecimiento comercial Elektra Río Abajo, en el distrito de Panamá, Provincia de Panamá;

Que **BANCO AZTECA (PANAMÁ), S.A.**, previa las correspondientes comunicaciones a los clientes, ha previsto atender las operaciones de esta Agencia, en la nueva sucursal del Banco que iniciará operaciones el lunes 16 de febrero de 2009, en el Edificio Plaza América, Local No. 2, Calle Jorge Zarak, Vista Hermosa, a objeto de garantizar una transición ordenada;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2, Literal I, del Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos autorizar el cierre de establecimientos bancarios; y

Que, efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de **BANCO AZTECA (PANAMÁ), S.A.**, no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **BANCO AZTECA (PANAMÁ), S.A.** a cerrar, a partir del 13 de febrero de 2009, la Agencia ubicada dentro del establecimiento comercial Elektra Rio Abajo, en el distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 58, Numeral 2, y Artículo 16, Literal I, Numeral 2 de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de febrero de dos mil nueve (2009).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos

/jca